



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 239, fecha: viernes, 17 de Diciembre de 2021

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

### APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM. 34/2021 AL PRESUPUESTO GENERAL

**3725**

En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de 19 de noviembre de 2021, adoptado por la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, sobre la aprobación del Expediente de Modificación de Crédito al vigente Presupuesto General de 2021, núm. 34/2021, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales, y que se hace público con el siguiente desglose:

#### ALTA APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS

Aplicación	Denominación	Importe (€)
Presupuestaria		
1522 65130	Plan inversión municipios afectados por la despoblación. Cifuentes	300.000,00
	IMPORTE TOTAL	300.000,00

#### ALTAS EN APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS



Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	300.000,00
	TOTAL	300.000,00

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por remisión del artículo 179.4, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Guadalajara, a 16 de diciembre de 2021. El Presidente, José Luis Vega Pérez.